

Cuenca, 21 de mayo del 2015.

Sr. Ing.  
Geovanny Eduardo Mejía Quezada.  
Ciudad.-

De mi consideración:

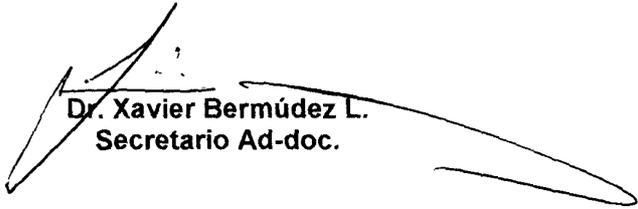
Por medio de la presente, cúpleme poner a su conocimiento que en la escritura pública de Constitución de la "CONSTRUCTORA MEJIA HERMANOS CONSTRUCTMEJIA CIA. LTDA."; suscrita ante el Notario Primero del cantón Cuenca, en la declaración Uno a se tuvo el acierto en nombrarle a Ud.; Para el Cargo de **GERENTE** de la misma para un periodo de Cuatro años, a partir de la presente fecha.

De conformidad a los estatutos Sociales de la Compañía, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, a más de los deberes y atribuciones establecidas en dichos Estatutos, así como los determinados en Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía "CONSTRUCTORA MEJIA HERMANOS CONSTRUCTMEJIA CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Primero del cantón Cuenca. Dr. Edgar Ceballos Gualpa, en fecha 21 de mayo del 2015.

Se servirá inscribir este nombramiento previo a la aceptación del cargo.

Atentamente,

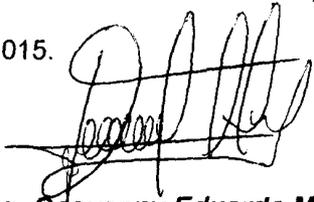


Dr. Xavier Bermúdez L.  
Secretario Ad-doc.

NOTA DE ACEPTACIÓN:

Dejo Constancia que en esta fecha he aceptado el cargo de **GERENTE** de la Compañía "CONSTRUCTORA MEJIA HERMANOS CONSTRUCTMEJIA CIA. LTDA.", en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, 21 de mayo del 2015.



Ing. Geovanny Eduardo Mejía Quezada.  
C.C. 0103795779.



TRÁMITE NÚMERO: 7426

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5533
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1289
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA MEJIA HERMANOS CONSTRUCTMEJIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEJIA QUEZADA GEOVANNY EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0103795779
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	CUATRO AÑOS

### 3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

*Cuenca 10-06-2015*  
MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL